



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

087-19

21 MAR 2019

Salta,
Expediente N° 12.320/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Nadia Jordana GONZALEZ, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que el interesado, a fojas 14, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el Aval de su Directora de Tesis, Mgs. VARGAS, Elizabeth.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 15, aconseja otorgar un plazo de 60 (sesenta) días a para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de vencimiento de la misma (21-11-18).

Que el artículo 20, de la Resolución D N° 529/17, establece que “*El Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de tesis y la designación del Director y Co-director, para la presentación del Proyecto de Tesis.*”

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de “Docencia, Investigación y Disciplina” en despacho N° 348/18.

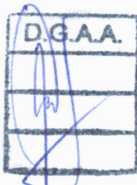
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-18, del 11/12/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar al maestrando Lic. Nadia Jordana GONZÁLEZ, Prórroga por el término de 90 días corridos, contados a partir del 21 de Noviembre del 2.018, para la presentación del proyecto de Tesis denominado: “**DETERMINANTES DE LOS PROCESOS SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**”.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Nadia Jordana GONZÁLEZ, Mgs. VARGAS Elizabeth (Directora), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Eugenia Maria Villagran

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Dora del O. Barba

Mgs. Dora del O. Barba
Vice Directora
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa